

CIRCULAR 1969/90/AD

Exp. 2176/90

Montevideo, 3 de abril de 1990.-

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE

PRESENTE

El Consejo de Educación Secundaria en sesión de fecha 21 de marzo de 1990, dictó la siguiente resolución:

"VISTO: Que la Inspección Docente en el área del Departamento de Idioma Español eleva el reordenamiento de los Programas para Liceos Nocturnos (1° y 2do. año), Exp. 3/2176/90;

RESUELVE:

Aprobar los Programas de la Asignatura Idioma Español correspondiente a 1° y 2do. años de los Cursos Nocturnos."

Saluda a usted, atentamente

V° *[Handwritten mark]*

[Handwritten signature]
Prof. Gilberto O. VICO
Secretario General